

APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA





ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - -

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍADOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AMUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN.

ORDEN DEL DÍA.

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ATÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS CORTES DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRADIODINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.





TEMIXCO, MOR.

MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN ACUERDO.

na Constitution co, Meralea ENSEGUIDA SE HACE CONSTAR QUE PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES DEL CUATRO AL SIETE, SE LE PERMITIÓ EL ACCESO A ESTE RECINTO A LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA QUE DESPUÉS DE EXPONER Y EXPLICAR, AMPLIAMENTE EL PRESENTE ASUNTO, ASÍ MISMO ACLARÓ, LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LOS MISMOS, POR LO QUE, DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, EMITIENDO SU VOTO RAZONADO POR MOTIVO QUE MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE EMITE, EL SIGUIENTE:

The state of the s

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBAN POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LOS CORTES DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR Y PARA QUE LLEVE A CABO, LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENT ES AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE

PRESENTA LA L.C.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGÜIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESTONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO. MORELO

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



ALTREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA LC SHEILA PAMELA GOMEZ.

QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER TESORERA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS

ANÁLISIS, DISCUSIÓN ACUERDO.

ARIP

Constitution : 20Y5 10th

TEMIXCO, MOR.

ACTO SEGUIDO, EN EL USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDE A LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, TESORERA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO Y ACLARÓ, LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, EMITIENDO SU VOTO RAZONADO POR MOTIVO QUE MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II MIV. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTICULOS 1 Y 14 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MOREÏOS, SE APRUEBA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓÑ FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA TODOS LOS EFECTOS/ CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR Y PARA QUE LLEVE A CABO, LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN ELLAMBITO DE SU RESPECTIVA COMP

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN PERSECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y/O TRANSFERENCIAS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA. EN SU CARÁCTER DE TESÓRERA

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAOROMARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR Y PARA QUE LLEVE A CABO, LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - SE INSTRUYE Y FACULTA A LA TESORERA MUNICIPAL, POR PARTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE, REMITA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL APROBADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS POR CUANTO AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS OFICIALES COMPETENTES PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS

8, CLAUSURA DÎ LA SESION. HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA.